



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2015-1236

De acuerdo con los informes de títulos existentes en este proceso, se ordena que por secretaría se haga entrega de lo correspondiente al señor Omar Orlando Barón Velasco, de acuerdo con el documento 35 del expediente, dejando las constancias del caso.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

LM